

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
5516	85896	21/10/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: MAXIMILIANO BROWN AGUILLON

RUT EMPRESA: 9270687-7

REGIÓN: I REGION

COMUNA: IQUIQUE

DOMICILIO: PEDRO PRADO

Nº: 3678

FONO: 57-381440

CIUDAD:

EMAIL: maximiliano.brown@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: 1 COSECHADORA CAMECO CTH2500

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 14

Tara ▶ 16

PBT ▶ 30

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGION Destino ▶ I REGION

COMUNAS: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ COLCHANE

LOCALIDADES: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ FRONTERA COLCHANE

RUTA A RECORRER: RUTA 16 - RUTA 5 - RUTA 21

TOTAL DE K.M: 210

Fecha Aprox. Viaje: 21/10/2010

DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.85	Carga ▶ 2.60	Total ▶ 2.85
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.80	Carga ▶ 4.15	Total ▶ 4.95
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 6.80	Carga ▶ 5.60	Total ▶ 20.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ 1169AKT SemiRemolque ▶ 1169AKT Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3.30	(D)	9.00	(D) (D)					
TIPO DE EJES	(S)	10	15						
PESOS X EJES	5	4	8						
Nº DE RUEDAS	2	0	1.50						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0								

DEBERA CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** L establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de allí resultare.


OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA, EN PASOS INFERIORES O PASARELAS PEATONALES DEBE USAR CALLE O CAMINOS ALTERNATIVOS.

FECHA DESDE ▶ 22/10/2010 **FECHA HASTA** ▶ 25/10/2010

COD_AUTENTIFICACION: 3912010102230242010 - 4608-2010-060248588

En pasos inferiores

pasarelas peatonales debe utilizar calles o caminos de alternativas.


JOSÉ NAREDO MEDINA
 Jefe Subsección Regional de Pesaje
 Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
5525	85947	21/10/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
MAXIMILIANO BROWIN AGULLON

RUT EMPRESA
9270687-7

Nº
3678

REGIÓN
I REGION

FONO
57-381440

COMUNA
IQUIQUE

CIUDAD

DOMICILIO
PEDRO PRADO

EMAIL@ maximiliano.brown@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA
1 COSECHADORA CAMECO CTH2500

PESO EN TONELADAS
Carga ▶ 15

Tara ▶ 20

PBT ▶ 35

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES
Origen ▶ I REGION

Destino ▶ I REGION

COMUNAS
Origen ▶ IQUIQUE

Destino ▶ COLCHANE

LOCALIDADES
Origen ▶ IQUIQUE

Destino ▶ FRONTERA COLCHANE

RUTA A RECORRER
RUTA 16 - RUTA 5 - 15CH

TOTAL DE K.M
210

Fecha Aprox. Viaje
21/10/2010

**DERE VIAJAR
SOLO DE DÍA**

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)
Plataforma ▶ 2,65

Carga ▶ 2,60

Total ▶ 2,65

ALTO (mts)
Plataforma ▶ 1,00

Carga ▶ 4,15

Total ▶ 5,15

LARGO (mts)
Plataforma ▶ 12,73

Carga ▶ 5,80

Total ▶ 21,50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES

Vehículo ▶ 1616-RZH

SemiRemolque ▶ 1616-RZH

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS
3,30

9,20

TIPO DE EJES
(S)

(D) (D) (D)

(D) (D) (D)

PESOS X EJES
4

16

15

Nº DE RUEDAS
2

8

12

DISTANCIAS ENTRE EJES
0

1,35

1,30

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.280). Controlar pesos dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Si deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: L establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA, EN PASOS INFERIORES O PASARELAS PEATONALES DEBE USAR CALLE O CAMINOS ALTERNATIVOS.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 22/10/2010 FECHA HASTA ▶ 25/10/2010

COP_AUTENTIF 33120101022-3024-2010 - 4608-2010-060218639

En pasos inferiores o pasarelas peatonales debe utilizar calles o caminos de alternativas.

JOSE NAREDO MEDINA
Jefe Subsección Regional de Pesaje
Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010